

Fecha: 12-08-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 15
Cm2: 222,5

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Seremi de Hacienda presenta proyecto tributario que impulsa pymes y beneficia a adultos mayores en Biobío

FOTO: SERCOTEC



Seremi de Hacienda presenta proyecto tributario que impulsa pymes y beneficia a adultos mayores en Biobío

En dependencias de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Concepción, se llevó a cabo una exposición donde el Seremi de Hacienda presentó el proyecto tributario que actualmente se encuentra en tramitación y que contempla beneficios para las pymes.

Esta iniciativa considera, entre otros aspectos, la reducción de impuestos para las Pymes, la creación de un monotributo social para microemprendedores, deducciones tributarias por gastos de arriendo y educación, así como un tope del 5%

de los ingresos anuales para el pago de contribuciones de adultos mayores del 60% más vulnerable.

El Seremi de Hacienda, Sebastián Rivera, explicó que "en la Región del Biobío existe un alto porcentaje de empresas que pertenecen al segmento de Microempresas, rondando el 77% (SII, 2023), que son empresas que venden bajo los 2.400 UF y las medidas del proyecto de Ley van en la dirección que emprendimientos puedan entrar a la formalidad a través de la "ruta del emprendimiento", una nueva figura

del "monotributo social".

Además, señaló que se "contempla beneficios tributarios en el pago de contribuciones para personas adulta mayor, donde quienes pertenecan al 60% más vulnerable, se establece un tope máximo de pago de contribuciones, equivalente al 5% de sus ingresos anuales."

La presidenta de la Cámara de Comercio, Sara Cepeda Pinto, valoró positivamente la presentación y señaló: "Nos llamó mucho la atención el tema del monotributo, de cómo va a favorecer al emprendedor".